



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

PLAN DE FORMACIÓN CORPORATIVA 2018



centro de formación y
desarrollo profesional



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
1. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE FORMACIÓN 2018.....	6
2. ESTRUCTURA DEL PLAN DE FORMACIÓN.....	8
2.1. Modalidades y tipologías de formación.....	14
2.2. Requisitos de los participantes.....	14
2.3. Solicitudes: forma y lugar de presentación.....	15
2.4. Selección de los participantes	15
2.5. Compromisos de los admitidos	16
2.6. Acreditación de la actividad	17
3. FORMACIÓN CORPORATIVA 2018	18
3.1. Acciones formativas para el Personal Docente e Investigador	18
3.2. Acciones formativas para el Personal de Administración y Servicios.....	28
3.3. Acciones formativas para ambos colectivos (PDI y PAS).....	37
ANEXO. PRESUPUESTO DEL PLAN DE FORMACIÓN CORPORATIVA.....	43



PRESENTACIÓN

La formación y el desarrollo profesional recogidos en las más de cien acciones que integran el Plan de Formación Corporativa del año 2018 se ajustan al II Plan Director (2015-2018) de la Universidad de Murcia, con la misión de promover la capacitación de los empleados en esta Universidad para que desarrollen sus habilidades y los conocimientos teóricos y prácticos que permiten mejorar la calidad de su desempeño profesional.

Como es propio del Centro de Formación y Desarrollo Profesional, los pasos que organizan dicho Plan comienzan por la determinación de las necesidades de capacitación, avanzan con la programación de las acciones formativas más adecuadas para dar respuesta a tales necesidades, se confirman efectivamente con su ejecución consecuente y culminan con la evaluación de los resultados de la capacitación correspondiente.

Siguiendo recomendaciones expertas (Robbins y Decenzo, 2007)¹, tales acciones formativas se realizan preferentemente en horario matinal, en grupos pequeños, y procurando activar el trabajo en equipo con una metodología inductiva que, ya sea por instrucción programada, por tareas de entrenamiento y sensibilización o por construcción de conocimiento desde proyectos, introduzca a los participantes en el asunto formativo en relación con las expectativas de su puesto de trabajo y les ayude a superar limitaciones y a mejorar su desempeño y su nivel de satisfacción laboral.

Así pues, el Centro de Formación y Desarrollo Profesional ha recogido con voluntad democrática y respeto institucional las demandas de formación corporativa que el colectivo profesional de la Universidad de Murcia le ha comunicado, por vía de consulta general, desde sus centros y servicios, equipo rectoral y agentes sociales.

¹Robbins, S. & Decenzo, D. (2007). *Supervisión*. 5th ed. Upper Saddle River, NJ: Pearson Education.



Somos conscientes de que el planteamiento robusto de este Plan empieza por el interés y la inteligencia de todas aquellas personas que nos han transmitido tales demandas con la debida especificación, pues para hacerlo se han cuestionado si existe una necesidad concreta de capacitación en su grupo profesional, qué comportamientos han de ser favorables para realizar las tareas laborales al respecto y qué relación tiene ello con las metas organizativas del colectivo para el que se solicitan. Por tanto, el Plan ha crecido al amparo de las muchas raíces proactivas de quienes han pensado solicitar formación tras hacer una evaluación de diagnóstico del desempeño pasado en sus logros y deficiencias para mejorar el futuro. Contar con su capital intelectual hace especialmente valioso el perfil que lo identifica.

La visión o imagen organizacional que el Centro de Formación y Desarrollo Profesional tiene de sí mismo y de su futuro parte de esta autenticidad corporativa. Por ello, el Plan de Formación 2018 aspira a ir profundizando en la generación de desarrollo profesional continuo, ya sea desde el programa que con dicha denominación se ofrece como desde toda acción formativa donde la teoría fructifique en prácticas laborales que demuestren motivación por seguir actualizándose de modo voluntario y permanente para demostrar calidad en sus competencias profesionales, y especialmente, en su capacidad de adaptación al cambio.

Comparto con Santos Guerra dos ideas básicas para poner en marcha un plan formador: la primera es que “Una forma jerarquizante y dogmática de entender el cambio no conduce a la mejora profesional. Lo que provoca, más bien, es la atrofia o la distorsión de la misma” (Santos Guerra, 1999, p. 9)². En efecto, quien ejecuta solo dictámenes se convierte en técnico rutinario sin sentido crítico ni creativo. En cambio, quien reflexiona sobre lo que hace y

² Santos, M. (1999). Organización para el desarrollo profesional. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 3 (1). Recuperado de <https://www.ugr.es/~recfpro/rev31ART2.pdf>



actúa buscando el bien común, profesa su trabajo con objetivos innovadores y perfectivos y actitudes de sinergia global. La otra idea es que “Si la formación no revierte en la mejora de la práctica se convierte en un pasatiempo que, cuando es caro, deja de ser ético” (Santos Guerra, 1999, p. 13). Sin duda, su principio ético ha de ser en todo momento este compromiso de mejora realista.

Por ello, la planeación de la formación corporativa 2018 se apoya en cuatro cualidades estratégicas: es conservadora de aquellas acciones formativas del plan anterior mejor valoradas por el alumnado en los cuestionarios de satisfacción y que siguen siendo de interés colectivo así como de la organización del plan en programas y subprogramas adecuados a la misión y visión del Centro; es optimizadora de los recursos disponibles para intensificar los resultados formativos de calidad desde la actualización y el perfeccionamiento; es retrospectiva por haber eliminado deficiencias pasadas; es prospectiva por tomar decisiones hacia el futuro con un liderazgo visionario que tiene los pies en la tierra.

En dicho sentido se han orientado las acciones formativas hacia la mejora de la práctica en los entornos cotidianos de trabajo. Y con voluntad prospectiva, entre otras iniciativas, se ha creado, por ejemplo, un subprograma dedicado a la formación específica para Centros y Servicios en respuesta a las demandas institucionalmente justificadas del PDI y del PAS; se ha ampliado el reciente programa “Desarrollo Profesional en Centros” con su nueva propuesta para los Servicios de esta Universidad; se ha replanteado la formación transversal para centros con la recursividad del *Manual de acogida DIA para profesorado de nueva incorporación* y se ha potenciado el programa dedicado a la formación de otras unidades y servicios con la posibilidad de incorporar sus propuestas al Plan de Formación Corporativa y enriquecer su unidad con la diversidad sobrevenida.



Con estas y otras propuestas del Plan 2018 que se detalla a continuación se perfila un entendimiento dialógico de la formación corporativa acrecentado en acciones cooperativas e innovadoras desde el sano liderazgo compartido que empieza por demostrar con obras que todos somos aprendices.

María Teresa Caro Valverde

Directora del Centro de Formación y Desarrollo Profesional

1. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE FORMACIÓN 2018

La elaboración del Plan de Formación Corporativa 2018 prolonga la estela de dispositivos formativos señalados en el Plan 2017, a saber:

- Coherencia institucional con varios factores: las líneas marcadas en el II Plan Director de Formación Corporativa 2015-2018; las directrices de actuación del Vicerrectorado de Formación e Innovación; la detección de necesidades formativas antes señaladas; los resultados obtenidos en la evaluación de los planes anteriores y del actual y la colegialidad que le presta la supervisión en comisiones, así como su aprobación en Consejo de Gobierno.
- Estructura programática organizada en programas y subprogramas según el modelo iniciado en el Plan 2016 y prolongado en el Plan 2017 en sintonía con los modelos del Espacio Europeo de Educación Superior y la tripartición de las competencias profesionales en instrumentales, interpersonales y sistémicas según las directrices del proyecto Tuning (2000)³.
- Sostenibilidad financiera en la medida que la oferta de acciones formativas se ajusta a las condiciones económicas presupuestadas, que siguen manteniendo el incremento de cuantía del año pasado respecto de años anteriores.

³<http://www.unideusto.org/tuningeu/>



Aspectos relevantes del nuevo Plan:

- a. Siguiendo las líneas estratégicas marcadas, se continúa con la formación lingüística iniciada en el Plan 2015. La formación se realizará en colaboración con el Servicio de Idiomas.
- b. Continuamos con la *Formación Global* para las funciones profesionalizadoras y de innovación en centros y servicios: en el caso del PDI, trabajar las competencias propias del profesorado universitario (docencia, investigación y gestión); en el caso del PAS, trabajar las competencias específicas de los ámbitos de gestión y administración propias.
- c. Con el fin de facilitar la labor docente y el arraigo a los valores universitarios, continuamos con la formación para el profesorado de nuevo ingreso, con especial atención del profesorado asociado.
- d. El programa *Desarrollo Profesional*, iniciado el pasado año, promueve acciones de formación cuyas facetas instrumental, interpersonal y sistémica se dinamizan de modo responsable. En él se incorpora un subprograma para promover acciones de mejora en centros y servicios con iniciativas de grupos de trabajo y equipos autónomos de trabajo, que contarán con sus propios coordinadores y la supervisión del CFDP.
- e. Se refuerza la presencialidad en aquellas acciones formativas semipresenciales que lo requieren con el fin de mejorar la calidad y objetivos de la formación.
- f. Se prevé que este Plan quede abierto a las nuevas necesidades formativas o reformulaciones de las existentes en la medida que las circunstancias sobrevenidas así lo requieran, por lo que se solicita del Consejo de



Gobierno la autorización para introducir cambios determinados por factores de fuerza mayor o de mejor oportunidad.

2. ESTRUCTURA DEL PLAN DE FORMACIÓN

El PFC 2018 estructura sus acciones formativas a través de los siguientes Programas:

- i. **Formación abierta (FA).** Programa formativo que engloba diferentes subprogramas relacionados con la formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación; idiomas; habilidades para la dirección, gestión e investigación; formación general; jornadas y conferencias; y formación para el desarrollo personal.
- ii. **Formación para centros y servicios (FE).** Programa formativo que engloba diferentes subprogramas relacionados con la formación en política institucional y estratégica, formación básica para nuevo personal; formación específica para el PDI y para el PAS, así como sus consecuentes grupos de trabajo; y formación de formadores.
- iii. **Formación global (GL).** Programa formativo que engloba una formación profesionalizadora del PDI y del PAS, y que abarca varios ámbitos temáticos.
- iv. **Desarrollo profesional (DP).** Este programa formativo se interesa por la promoción de las obras competentes realizadas por los alumnos para su transferencia al puesto de trabajo, por lo que no requiere la figura del formador sino el seguimiento y el control por parte del CFDP, contando los destinatarios con una autonomía suficiente para su desarrollo.
- v. **Autoformación (AT).** Este programa formativo contempla dos líneas: la autoformación con certificación a través de pruebas de aptitud; y la autoformación sin certificación, donde el personal puede formarse de manera autónoma.



- vi. **Prevención de riesgos laborales (PRL).** Programa formativo en colaboración con el Servicio de Prevención de la Universidad de Murcia.
- vii. **Formación de otras unidades o servicios de la Universidad de Murcia (FO).** Este programa pretende normalizar unos criterios comunes para toda la formación corporativa, permitiendo incorporar acciones formativas de otros servicios o unidades al PFC. Así, se quiere refrendar la formación realizada por otras unidades o servicios, integrarla dentro del PFC y aprovechar los recursos de la universidad, siendo su coste a cargo de las unidades. Actualmente se ha puesto en marcha como estudio piloto con la definición de unos criterios comunes.
- viii. **Formación externa (FX).** Formación que no puede ser atendida por el CFDP dada su especificidad, debido a que va dirigida a un número reducido de personal. Con el fin de paliar esta formación se concederán ayudas a la formación externa según lo establecido en el artículo 13 del Reglamento para la Formación Corporativa. Además, dentro de este programa se incluye el subprograma Formación Interadministrativa que gestiona la Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública de la Región de Murcia, que integra acciones desarrolladas en colaboración con otras Administraciones o Universidades.

Esta configuración supone la simplificación y la agrupación de la formación en unos programas más generales, que a su vez quedan desglosados en los siguientes subprogramas (véase Tabla 1).



Tabla 1.

Programas y subprogramas de la formación corporativa

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
Formación abierta	<i>Formación en tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo profesional</i>
	<i>Formación en idiomas</i>
	<i>Formación en habilidades de dirección, gestión e investigación</i>
	<i>Formación general</i>
	<i>Desarrollo personal</i>
Formación para centros y servicios	<i>Jornadas y conferencias</i>
	<i>Formación en política institucional y estratégica</i>
	<i>Formación básica para nuevo personal</i>
	<i>Formación transversal para centros</i>
	<i>Formación en competencias para el PAS</i>
Autoformación	<i>Formación específica para centros y servicios</i>
	<i>Formación de formadores</i>
Desarrollo profesional	<i>Con acreditación (pruebas de aptitud)</i>
	<i>Sin acreditación (autoaprendizaje)</i>
Formación global	<i>Elaboración de textos guía</i>
	<i>Programa III</i>
Prevención de riesgos laborales	<i>Desarrollo profesional en centros y servicios</i>
Formación de otras unidades o servicios de la Universidad de Murcia	
Formación externa	



A continuación se detallan las materias y contenidos de las acciones formativas que integra cada uno de los subprogramas mencionados:

- *Formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación para el Desarrollo Profesional (TIC)*. Subprograma formativo que aúna aquellas acciones formativas en Tecnologías de la Información y la Comunicación, sobre todo de software, herramientas y aplicaciones que pueden ser de utilidad para el personal de la UM.
- *Formación en Idiomas (FI)*. Este subprograma integra acciones formativas dirigidas a aquellos profesionales con interés y motivación por aprender idiomas para un mejor desempeño de su trabajo.
- *Formación en HAbilidades de dirección, gestión e investigación (HA)*. Subprograma formativo para la adquisición y desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con dirección, gestión e investigación.
- *Formación General (FG)*. Esta formación recoge aquellas acciones formativas relacionadas directamente con la formación permanente entendida como “toda actividad de aprendizaje a lo largo de la vida con el objetivo de mejorar los conocimientos, las competencias y las aptitudes con una perspectiva personal, cívica, social o relacionada con el empleo” (Consejo de Europa, comunicado de FEIRA, 2000)⁴.
- *Jornadas y Conferencias (JC)*. Subprograma formativo que engloba actividades de corta duración con contenidos de interés general o de intercambio de experiencias para el personal de la UM.
- *Desarrollo pErsonal (DE)*. Actividades formativas dirigidas a mejorar las condiciones personales y que, aunque no están directamente relacionadas con las funciones desempeñadas por el personal, sí

⁴Citado por el Consejo de Universidades (2010, p. 13). *La Formación Permanente y las universidades españolas*, así como por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en su Estrategia Universidad 2015.



contribuyen a mantener una relación positiva en el puesto de trabajo, favoreciendo la motivación, el interés y el bienestar personal.

- *Formación en política Institucional y Estratégica (IE)*. Formación específica relacionada con contenidos de política institucional para todo el personal y que se consideran estratégicos para algunos puestos.
- *Formación básica para nuevo personal (AC)*. Formación específica para el personal de nuevo ingreso que facilite el buen desempeño de su labor profesional, así como una formación básica atendiendo al colectivo de pertenencia.
- *Formación transversal para Centros (FC)*. Formación específica del PDI relacionada con un contenido transversal que afecta directamente a todos los centros universitarios y sus profesores y directivos. Esta formación podrá abordar tres fases: formación de formadores, formación en centros e intercambio de experiencias y buenas prácticas.
- *COMpetencias para el PAS (COM)*. Formación específica del PAS basada en la detección, la evaluación y la adquisición de competencias vinculadas a las funciones del puesto, así como a la innovación en los mismos.
- *Formación específica para Centros y Servicios (SC)*. Necesidades formativas demandadas desde los diferentes centros y servicios de la Universidad de Murcia, con el objetivo de mejorar o potenciar algún aspecto propio de los mismos.
- *Formación de Formadores (FF)*. Formación específica dirigida al personal formador del Plan de Formación Corporativa, destinada a mejorar la calidad de la formación y sus recursos.
- *Elaboración de Textos Guía*. Convocatoria de proyectos de docencia universitaria Textos Guía de asignaturas en los grados y másteres oficiales.



- *Programa III.* Redes de intercambio de experiencias educativas entre universidad y niveles de enseñanza no universitaria (Convenio CARM: Consejería de Educación y Universidades de la Región de Murcia).
- *Desarrollo Profesional en Centros y Servicios.* Con esta formación se pretende, a través de una metodología de aprendizaje basada en la experiencia profesional y el trabajo colaborativo del personal implicado, proponer equipos autónomos de trabajo o grupos de trabajo que permitan desarrollar mejoras en centros/servicios y sus prácticas profesionales competentes.
- *Autoformación con acreditación.* Realización de pruebas de aptitud a través de convocatoria que, tras su superación, permitirán una acreditación.
- *Autoformación sin acreditación.* Utilización de materiales para una formación propia que no se acreditará.

Por último, indicar que es un Plan de Formación Corporativa abierto, dinámico y flexible, capaz de dar respuesta a las necesidades formativas sobrevenidas o demandadas por la institución.



2.1. *Modalidades y tipologías de formación*

Como en planes anteriores se continuará utilizando y desarrollando la aplicación de las TIC a las actividades formativas, ya sea en modalidad semipresencial (*Blended-Learning*) o bien completamente en línea (*E-Learning*). Permanecerá la modalidad presencial cuando sea necesaria y para las tareas que no puedan ser realizadas, por su carácter práctico, en las citadas modalidades.

En consecuencia, las diferentes modalidades mencionadas se desarrollarán a través de las **tipologías formativas** conocidas: cursos, seminarios, jornada, taller, grupos de trabajo, etc.

Todas las acciones de formación propuestas podrán ser consultadas detalladamente en la página Web del CFDP.

2.2. *Requisitos de los participantes*

Podrán solicitar su participación en las acciones formativas convocadas el PDI y el PAS que se encuentre en servicio activo en la UMU o excedencia por cuidado de un hijo, hija o familiar, y reúna los requisitos que para cada actividad se especifiquen en el apartado “destinatarios”.

Los requisitos establecidos en el apartado anterior deberán poseerse el día de finalización del correspondiente plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos en la fecha de inicio de la acción formativa.

Podrá admitirse a las acciones formativas el personal de otras instituciones, cuando exista convenio o acuerdo con la Universidad de Murcia.



2.3. Solicitudes: forma y lugar de presentación

2.3.1. La solicitud de participación en las acciones formativas convocadas se realizará, para ambos colectivos, mediante inscripción online a través del perfil correspondiente (PDI/PAS) en la página Web del CFDP: <http://www.um.es/web/centrodeformacion/>

2.3.2. La persona interesada podrá reformular su solicitud cuantas veces estime conveniente dentro del plazo establecido para ello. A estos efectos, la nueva solicitud anulará la precedente, teniéndose por válida la última petición efectuada en plazo.

2.3.3. El número máximo de acciones formativas que puede solicitar es decuatro por subprograma formativo en cada convocatoria.

2.4. Selección de los participantes

2.4.1. La selección de los participantes se realizará conforme a los criterios específicos mencionados en cada acción formativa, además de los criterios contenidos en el Anexo I para el PDI y el Anexo II para el PAS del Reglamento de la Formación Corporativa.

2.4.2. Con carácter general, una persona no podrá ser seleccionada en más de una acción formativa por subprograma de formación, salvo en los siguientes supuestos:

- Acciones formativas obligatorias.
- Acciones formativas que se indiquen del programa de formación en Prevención de Riesgos Laborales.
- Acciones formativas en las que, atendidas todas las solicitudes, quedasen plazas vacantes.



2.4.3. Las personas seleccionadas que, en el momento de finalización del plazo de renuncias, no se encuentren prestando servicio en la Universidad decaerán en su derecho a participar en el mismo. No obstante, los participantes en una acción formativa que cesen durante su celebración podrán continuar asistiendo a la misma hasta su terminación.

2.4.4. Las personas seleccionadas que en el momento de iniciarse la actividad y durante su celebración se encuentren en situación de incapacidad temporal podrán participar en la misma, siempre que su estado de salud lo permita y lo comuniquen previamente.

2.4.5. Con motivo de optimizar las plazas ofertadas en las acciones formativas serán causa de penalización las circunstancias que aparecen en el artículo 8.1 del Reglamento de la Formación Corporativa.

2.4.6. La notificación de la admisión de los cursos se realizará por vía electrónica.

2.5. *Compromisos de los admitidos*

2.5.1. Asistir a la totalidad de la acción formativa para el que han sido seleccionados, así como a la realización de las pruebas correspondientes de evaluación y/o la presentación de trabajos prácticos que estén establecidos en la misma.

2.5.2. Prevenir ante la imposibilidad de participar, por razones justificadas, y comunicarlo con una antelación de al menos dos días, al objeto de permitir que la plaza se pueda cubrir por otros solicitantes.

2.5.3. Colaborar con el CFDP en las tareas de evaluación de los resultados y aplicabilidad de la acción formativa, mediante su sincera participación en los cuestionarios correspondientes.



2.5.4. El CFDP establecerá mecanismos de supervisión de asistencia en actividades presenciales y de participación en tareas y actividades propuestas de cara a la evaluación.

2.6. *Acreditación de la actividad*

2.6.1. Los criterios para la obtención de la correspondiente acreditación vendrán especificados en la Guía Docente de cada acción formativa. Su evaluación positiva determinará la expedición de la acreditación correspondiente.

2.6.2. La información derivada de la realización de las acciones formativas por los participantes se incorporará a la Base de Datos de Recursos Humanos de la UMU (Hoja de servicios/Expediente formativo), a los efectos correspondientes.

2.6.3. Las certificaciones solo se realizarán de la actividad formativa íntegra, una vez ultimada y evaluada, y en ningún caso de alguna de sus partes o antes de concluir la misma, salvo en las acciones globales donde expresamente así se prevea.



3. FORMACIÓN CORPORATIVA 2018

A continuación se presenta la formación corporativa que se va a dirigir al personal de la Universidad de Murcia, diferenciando entre aquella que va destinada al PDI, al PAS y a ambos colectivos.

3.1. *Acciones formativas para el Personal Docente e Investigador*

La formación corporativa del PDI, en su programa *Formación Abierta*, incluye el mayor número de acciones formativas, destacando del resto de programas, sobre todo porque incorpora la formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación, donde encontraremos píldoras virtuales sobre el Aula Virtual, así como otras herramientas e instrumentos de uso docente asociadas a las tecnologías. A esto se le suma una formación dirigida al desarrollo de habilidades relacionadas con la investigación, así como una formación más general, donde se podrán conocer diferentes metodologías docentes que ayuden al profesorado a mejorar la calidad de sus clases.

En lo que respecta a la *Formación para centros y servicios* hay que destacar un gran número de acciones formativas que responden a necesidades formativas específicas que nos han demandado los diferentes equipos decanales de la Universidad de Murcia. También se continúa con la formación para nuevo personal docente y una formación transversal para las diferentes facultades que estén interesadas basada en el manual DIA.

Dentro del programa *Formación global* se han incluido acciones formativas de interés general para la profesionalización del profesorado, y en *Desarrollo Profesional* se volverá a ofertar la convocatoria de textos guía.

En las Tablas 2, 3 y 4 se incluyen en detalle las acciones formativas dirigidas al PDI.



Tabla 2

Acciones formativas para el PDI dentro del programa Formación Abierta (FA)

Nº	Subprograma	Destinatarios	Actividad	Modalidad	Horas de formación	Nº de participantes
1.	TIC	Todo el PDI ⁵	Cómo desarrollar metodologías activas de aprendizaje mediante cuestionarios interactivos	Semipresencial (SP)	25	25
2.	TIC	Todo el PDI	Infografías y presentaciones de datos con Excel	SP	10	25
3.	TIC	PDI atendiendo a criterios específicos ⁶	Píldora formativa: herramienta EXAMENES del Aula Virtual	Virtual (V)	10	30
4.	TIC	PDI atendiendo a criterios específicos ⁷	Píldora formativa: herramienta TAREAS del Aula Virtual	V	10	30

⁵ Se atenderá a los criterios generales establecidos en el baremo del Reglamento de Formación Corporativa.

⁶ Todo el PDI, con preferencia el Profesorado Asociado.

⁷ Todo el PDI, con preferencia el Profesorado Asociado.



Nº	Subprograma	Destinatarios	Actividad	Modalidad	Horas de formación	Nº de participantes
5.	TIC	PDI atendiendo a criterios específicos ⁸	Píldora formativa: herramienta CALIFICACIONES del Aula Virtual	V	10	30
6.	TIC	Todo el PDI	Web 2.0 en la Educación Superior: herramientas y metodologías con TIC en el aula	V	30	25
7.	TIC	Todo el PDI	Introducción al uso de R en entornos universitarios	SP	25	25
8.	TIC	Todo el PDI	Análisis de datos textuales	SP	18	25
9.	HA	Todo el PDI	Elaboración de informes científicos y artículos en Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud	SP	25	25

⁸ Todo el PDI, con preferencia el Profesorado Asociado.



Nº	Subprograma	Destinatarios	Actividad	Modalidad	Horas de formación	Nº de participantes
10.	HA	Todo el PDI	Cómo preparar sexenios de investigación	SP	25	25
11.	HA	Todo el PDI	Diseño y gestión de proyectos de investigación: el sistema I+D+i	SP	18	25
12.	HA	Todo el PDI	El tamaño importa ¿cuántas unidades debe incluir una muestra?	SP	15	25
13.	FG	Todo el PDI	La metodología "Aprendizaje-Servicio" en la Educación Superior. Fundamentos teóricos y puesta en práctica	SP	20	25
14.	FG	Todo el PDI	Ejercicios prácticos para desarrollar la competencia ética del alumnado en Grados y Másteres	SP	18	25



Nº	Subprograma	Destinatarios	Actividad	Modalidad	Horas de formación	Nº de participantes
15.	FG	Todo el PDI	Aula Invertida (FlippedClassroom) en la docencia universitaria	SP	25	25
16.	FG	Todo el PDI	Competencias: Inteligencia emocional	SP	25	25
17.	FG	Todo el PDI	Cómo abordar la realización del proyecto docente	SP	20	25
18.	FG	Todo el PDI	Gamificar una propuesta docente. Diseñando experiencias positivas de aprendizaje	SP	15	25



Tabla 3

Acciones formativas para el PDI dentro del programa Formación para centros y servicios (FE)

Nº	Subprograma	Destinatarios	Actividad	Modalidad	Horas de formación	Nº de participantes
1.	IE	Todo el PDI	Desarrollo y evaluación de la calidad y el impacto de los proyectos de innovación docente. Guía para su realización	SP	25	25
2.	IE	Todo el PDI	El diseño instruccional de la enseñanza abierta online universitaria	SP	30	25
3.	IE	Todo el PDI	La propiedad intelectual en la Universidad de Murcia	SP	18	30
4.	SC	PDI atendiendo a criterios específicos ⁹	Mejora de habilidades en videoconferencia para profesores del Máster Interuniversitario en la Facultad de Filosofía	SP	10	15

⁹ Todo el PDI, con preferencia el profesorado de la Facultad de Filosofía implicado en el Máster Interuniversitario.



Nº	Subprograma	Destinatarios	Actividad	Modalidad	Horas de formación	Nº de participantes
5.	SC	PDI atendiendo a criterios específicos ¹⁰	Videoconferencias y grabaciones audiovisuales para la docencia en la Facultad de Derecho	SP	20	25
6.	SC	PDI atendiendo a criterios específicos ¹¹	Videoconferencias y grabaciones audiovisuales par la docencia en la Facultad de Derecho	SP	20	25
7.	SC	PDI atendiendo a criterios específicos ¹²	Tutorización y evaluación de TFG y TFM en la Facultad de Químicas	SP	6	25
8.	SC	PDI atendiendo a criterios específicos ¹³	Estadística básica para docentes universitarios en la Facultad de Ciencias del Deporte	SP	30	15

¹⁰ Todo el PDI, con preferencia el profesorado de la Facultad de Derecho.

¹¹ Todo el PDI, con preferencia el profesorado de la Facultad de Derecho.

¹² Todo el PDI, con preferencia el profesorado de la Facultad de Químicas.

¹³ Todo el PDI, con preferencia el profesorado de la Facultad de Ciencias del Deporte.



Nº	Subprograma	Destinatarios	Actividad	Modalidad	Horas de formación	Nº de participantes
9.	SC	PDI atendiendo a criterios específicos ¹⁴	Metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras) en la Facultad de Educación	SP	30	30
10.	SC	PDI atendiendo a criterios específicos ¹⁵	Trabajo Fin de Grado en la Facultad de Ciencias del Trabajo	SP	30	25
11.	SC	PDI atendiendo a criterios específicos ¹⁶	Estrategia y procedimientos para el desarrollo del Plan de Mejoras del Máster EMUS II de la Facultad de Educación	SP	10	20
12.	SC	PDI atendiendo a criterios específicos ¹⁷	Infografías y presentaciones de datos con Excel en la Facultad de Economía y Empresa	SP	10	25

¹⁴ Todo el PDI, con preferencia el profesorado de la Facultad de Educación.

¹⁵ Todo el PDI, con preferencia el profesorado de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

¹⁶ Todo el PDI, con preferencia el profesorado de la Facultad de Educación implicado en el Máster EMUS.

¹⁷ Todo el PDI, con preferencia el profesorado de la Facultad de Economía y Empresa.



Nº	Subprograma	Destinatarios	Actividad	Modalidad	Horas de formación	Nº de participantes
13.	AC	PDI atendiendo a criterios específicos ¹⁸	Formación inicial para nuevos docentes	SP	50	25
14.	FC	PDI atendiendo a criterios específicos ¹⁹	Formación transversal para centros con apoyo del manual DIA ²⁰	SP	Por determinar	Por determinar

¹⁸ Todo el PDI atendiendo al siguiente orden de preferencia: 1º Profesorado Asociado; 2º Otras figuras docentes con antigüedad inferior a dos años.

¹⁹ PDI de las Facultades participantes en la "Formación transversal para Centros" designados por los coordinadores.

²⁰ Se realizarán tantas acciones formativas como facultades implicadas en la "Formación transversal para Centros".



Tabla 4

Acciones formativas para el PDI dentro del programa Formación global (GL)

Nº	Destinatarios	Actividad	Modalidad	Horas de formación	Nº de participantes
1.	Todo el PDI	Ética en la investigación universitaria	SP	18	25
2.	Todo el PDI	La investigación en la UMU: apoyo para realizarla y proyectos	SP	20	25
3.	Todo el PDI	La calidad y su gestión en la universidad	SP	10	25



3.2. Acciones formativas para el Personal de Administración y Servicios

Al igual que en el PDI, el mayor número de acciones formativas se localizan dentro del programa *Formación Abierta*. En este caso el subprograma TIC cuenta con el grueso de la formación, destinada principalmente a herramientas de software libre y aplicaciones de uso cotidiano en la Universidad de Murcia. A esto se añade una formación en habilidades para la mejora de las interrelaciones humanas, así como para la gestión de recursos y contenidos, incluso de nuestras propias emociones.

En el programa *Formación para centros y servicios* se incluyen aquellas necesidades formativas detectadas por algunos servicios y que corresponden con líneas estratégicas e institucionales de la Universidad de Murcia, como son nuevos aplicativos para el personal, nueva normativa e instrucciones, formación específica para algunos colectivos, entre otras.

Con respecto al programa profesionalizador (GL), este año no se va a continuar con la formación en DIG-ES, ya que derivó en la creación de diferentes proyectos. Por ello, nos vamos a centrar en llevar a cabo una formación en actualización y perfeccionamiento de bloques de gran envergadura y utilidad para el PAS, como son: la organización universitaria, la gestión económico-financiera, los recursos humanos y el derecho administrativo general.

En las Tablas 5, 6 y 7 se incluyen en detalle las acciones formativas dirigidas al PAS.



Tabla 5

Acciones formativas para el PAS dentro del programa Formación Abierta (FA)

Nº	Subprograma	Destinatarios	Actividad	Modalidad	Horas de formación	Nº de participantes
1.	TIC	Todo el PAS ²¹	Nociones básicas sobre el Aula Virtual	SP	12	30
2.	TIC	PAS atendiendo a criterios específicos ²²	Introducción al análisis de datos cuantitativos en la gestión universitaria	Semipresencial (SP)	25	25
3.	TIC	Todo el PAS	Píldora formativa: Agenda y correo Webmail	Virtual (V)	10	30
4.	TIC	Todo el PAS	Portafirmas de documentos electrónicos	SP	10	25

²¹ Se atenderá a los criterios generales establecidos en el baremo del Reglamento de Formación Corporativa.

²² Todo el PAS atendiendo al siguiente orden de preferencia: 1º Jefes de Área, 2º Jefes de Servicio, 3º Jefes de Sección y 4º Jefes de Negociado.



Nº	Subprograma	Destinatarios	Actividad	Modalidad	Horas de formación	Nº de participantes
5.	TIC	Todo el PAS	Introducción a la administración electrónica	SP	15	25
6.	TIC	Todo el PAS	LibreOffice 5 – Writer. Nivel inicial	SP	25	25
7.	TIC	Todo el PAS	LibreOffice 5 – Calc. Nivel inicial	SP	25	25
8.	TIC	Todo el PAS	LibreOffice 5 – Impress. Nivel inicial	SP	25	25
9.	TIC	PAS atendiendo a criterios específicos ²³	Editor de textos avanzado: Writer	SP	20	25

²³Todo el PAS que haya superado una acción formativa de nivel inicial o básico sobre Writer o haya superado la prueba de aptitud de LibreOffice 5 - Writer.



Nº	Subprograma	Destinatarios	Actividad	Modalidad	Horas de formación	Nº de participantes
10.	HA	Todo el PAS	Competencias: trabajo en equipo	SP	30	25
11.	HA	PAS atendiendo a criterios específicos ²⁴	Liderar y gestionar equipos de colaboradores	SP	25	15
12.	HA	Todo el PAS	Toma de decisiones eficaces (básico): técnicas de negociación	SP	12	25
13.	HA	Todo el PAS	Técnicas de organización de archivos de oficina	SP	25	25
14.	HA	Todo el PAS	Creación de documentos administrativos: informes	SP	25	25

²⁴Todo el PAS atendiendo al siguiente orden de preferencia: 1º Jefes de Área, 2º Jefes de Servicio, 3º Jefes de Sección y 4º Jefes de Negociado (a estos efectos se incluye asimilado a las categorías mencionadas).



Nº	Subprograma	Destinatarios	Actividad	Modalidad	Horas de formación	Nº de participantes
15.	FG	Todo el PAS	Competencias: inteligencia emocional	SP	25	25
16.	FG	Todo el PAS	Comunicación en la Universidad de Murcia	SP	12	25
17.	FG	Todo el PAS	Redacción correcta de escritos	Presencial (P)	12	25



Tabla 6

Acciones formativas para el PAS dentro del programa Formación para centros y servicios (FE)

Nº	Subprograma	Destinatarios	Actividad	Modalidad	Horas de formación	Nº de participantes
1.	IE	PAS atendiendo a criterios específicos ²⁵	Instrucciones de la Universidad de Murcia para la correcta ejecución de los servicios externos contratados	P	2	60
2.	IE	PAS atendiendo a criterios específicos ²⁶	Convenios de colaboración y encomiendas de gestión. Aplicación práctica	SP	18	25
3.	IE	PAS atendiendo a criterios específicos ²⁷	SOL, el nuevo escritorio para el PAS de la Universidad de Murcia ²⁸	SP	6	25

²⁵ Personal de Administración y Servicios, especialmente, quienes, por las funciones que desempeñen, estén habilitados para promover la celebración de contratos administrativos de servicios y encomiendas de gestión, y quienes participen, directa o indirectamente, en la ejecución de los mismos.

²⁶ Dirigido a Jefes de Área, Servicio, Sección y Responsables de Unidades.

²⁷ Dirigido a Jefes de Área, Servicio, Sección y Responsables de Unidades.

²⁸ Se harán tantas ediciones como establezca Gerencia.



Nº	Subprograma	Destinatarios	Actividad	Modalidad	Horas de formación	Nº de participantes
4.	IE	PAS atendiendo a criterios específicos	Formación para el acceso y la promoción profesional ²⁹	Por determinar	Por determinar	Por determinar
5.	IE	Todo el PAS	Atención a la diversidad en el puesto de trabajo	SP	12	25
6.	IE	PAS atendiendo a criterios específicos ³⁰	Gestor de notificaciones electrónicas	SP	6	25
7.	IE	Todo el PAS	ELARA - Módulo de Contratación	P	8	25
8.	SC	PAS atendiendo a criterios específicos ³¹	Formación para Técnicos de Laboratorio	SP	20	25

²⁹ En previsión de posible formación para la promoción en 2018 se ha incluido esta acción formativa.

³⁰ Tendrá preferencia el PAS con responsabilidades de tramitación en procedimientos administrativos.

³¹ PAS de laboratorios.



Nº	Subprograma	Destinatarios	Actividad	Modalidad	Horas de formación	Nº de participantes
9.	SC	PAS atendiendo a criterios específicos ³²	Scrum Manager: Metodología ágil de gestión de proyectos	SP	30	25
10.	SC	PAS atendiendo a criterios específicos ³³	Marketing digital para bibliotecas universitarias	SP	30	25
11.	COM	PAS atendiendo a criterios específicos ³⁴	COMpetencias para el PAS: Auxiliares de bibliotecas	SP	30	20

³² PAS de ATICA.

³³ Personal del Área de Biblioteca Universitaria de los grupos A1, A2, C1 y C2.

³⁴ Personal auxiliar de bibliotecas.



Tabla 7

Acciones formativas para el PAS dentro del programa Formación global (GL)

Nº	Destinatarios	Actividad	Modalidad	Horas de formación	Nº de participantes
1.	Todo el PAS	Formación y actualización en organización universitaria	SP	25	25
2.	Todo el PAS	Formación y actualización en gestión económico-financiera	SP	25	25
3.	Todo el PAS	Formación y actualización en administración de recursos humanos	SP	25	25
4.	Todo el PAS	Formación y actualización en derecho administrativo general	SP	25	25



3.3. Acciones formativas para ambos colectivos (PDI y PAS)

Esta formación es la que se dirige conjuntamente a ambos colectivos, tanto PDI como PAS. Dentro del programa *Formación Abierta* tenemos el mayor número de acciones formativas del Plan, ofreciendo una formación amplia sobre tecnologías útiles para el desarrollo del trabajo del personal, así como la continuidad en la formación en idiomas, incorporando como novedad una formación en lenguaje de signos.

Con respecto a la formación para centros y servicios se recoge una formación transversal basada en los ideales y valores principales de la Universidad de Murcia, así como aspectos institucionales relevantes o de actualidad para todo el personal. Por otro lado, se añade una formación para formadores orientada al desarrollo de materiales y recursos multimedia para la formación corporativa, así como para el resto de grados y másteres de la Universidad de Murcia.

Por último, mencionar que se ofertarán para ambos colectivos diferentes convocatorias, como son las pruebas de aptitud para la acreditación del autoaprendizaje y la creación de grupos de trabajo que desarrollan su actividad de manera autónoma.

En las tablas 8, 9 y 10 se incluyen con más detalle las acciones formativas dirigidas a ambos colectivos.



Tabla 8

Acciones formativas para ambos colectivos dentro del programa Formación Abierta (FA)

Nº	Subprograma	Destinatarios	Actividad	Modalidad	Horas de formación	Nº de participantes
1.	TIC	Todo el PDI y el PAS ³⁵	Edición y tratamiento de imágenes (GIMP)	Semipresencial (SP)	18	30
2.	TIC	Todo el PDI y el PAS	Herramientas de movilidad: EVA, UMUbox, Dalí, UMUapp	SP	12	30
3.	TIC	Todo el PDI y el PAS	Píldora formativa: videoconferencia del Aula Virtual	Virtual (V)	10	30
4.	TIC	Todo el PDI y el PAS	Trabajando con la herramienta ENCUESTAS	SP	18	30
5.	TIC	Todo el PDI y el PAS	Seguridad informática en el puesto de trabajo	SP	18	30
6.	TIC	Todo el PDI y el PAS	Introducción al análisis de datos cuantitativos en Ciencias Sociales con el paquete estadístico SPSS	SP	25	30
7.	TIC	Todo el PDI y el PAS	Herramienta de comunicación y colaboración: Espacio 3.0	SP	12	30

³⁵Se atenderá a los criterios generales establecidos en el baremo del Reglamento de Formación Corporativa para cada colectivo.



Nº	Subprograma	Destinatarios	Actividad	Modalidad	Horas de formación	Nº de participantes
8.	TIC	Todo el PDI y el PAS	Introducción a la edición de documentos en LaTeX	SP	18	30
9.	HA	Todo el PDI y el PAS	La gestión eficaz del tiempo: técnicas y herramientas	SP	25	30
10.	FG	Todo el PDI y el PAS	Herramientas para la mejora de las relaciones interpersonales en el trabajo	SP	25	20
11.	FG	Todo el PDI y el PAS	Competencias para el tratamiento de la sobreactivación y el estrés crónico en personas con alta sensibilidad	SP	20	25
12.	DE	Todo el PDI y el PAS	Los objetivos de desarrollo sostenible (seminario)	Presencial (P)	3	30
13.	DE	Todo el PDI y el PAS	Campus Sostenible: sistemas y técnicas de ahorro en casa (taller)	P	3	30
14.	FI	Todo el PDI y el PAS	Iniciación a la lengua de signos	P	60	30
15.	FI	PDI y PAS atendiendo a criterios específicos ³⁶	Formación en Idiomas: Inglés	Por determinar	Por determinar	Por determinar

³⁶ Los criterios específicos vendrán regulados por la convocatoria.



Tabla 9

Acciones formativas para ambos colectivos dentro del programa Formación para centros y servicios (FE)

Nº	Subprograma	Destinatarios	Actividad	Modalidad	Horas de formación	Nº participantes
1.	IE	Todo el PDI y el PAS	Transparencia en el entorno universitario	SP	25	30
2.	IE	Todo el PDI y el PAS	Transparencia en el entorno universitario	SP	25	30
3.	IE	Todo el PDI y el PAS	Ética y valores universitarios	SP	18	30
4.	IE	Todo el PDI y el PAS	¿Cómo usar de forma no sexista el lenguaje en el ámbito institucional?	SP	16	30
5.	IE	Todo el PDI y el PAS	La igualdad en la Universidad de Murcia	P	4	50
6.	IE	PDI y PAS atendiendo a criterios específicos ³⁷	Introducción a LIFERAY	SP	25	30

³⁷ Personal que desempeña funciones de administración y gestión de páginas web a nivel institucional.



Nº	Subprograma	Destinatarios	Actividad	Modalidad	Horas de formación	Nº participantes
7.	IE	Todo el PDI y el PAS	Responsabilidad social universitaria en el contexto regional	SP	18	30
8.	IE	PDI y PAS atendiendo a criterios específicos ³⁸	Formación continuada en experimentación animal	P	24	240
9.	IE	PDI y PAS atendiendo a criterios específicos ³⁹	Edición de revistas científicas en OJS. Nivel introductorio para editores académicos	SP	20	30
10.	FF	PDI y PAS atendiendo a criterios específicos ⁴⁰	Publicación de contenidos multimedia en tv.um.es	SP	6	30
11.			Elaboración de materiales para el Aula Virtual: construcción de lecciones digitales	SP	25	30
12.			Elaboración de materiales multimedia para la docencia: videotutoriales	SP	25	30

³⁸ Esta formación está dirigida a investigadores y técnicos que trabajen con animales de experimentación y quieran realizar formación continua para las funciones a, b, c y d (correspondientes a las antiguas categorías A, B y C), tal como viene recogido en la Orden Ministerial ECC/566/2015.

³⁹ Personal implicado en la edición de revistas científicas en OJS.

⁴⁰ Para todo el PDI y el PAS de la UMU, con preferencia para el personal que ha desempeñado el papel de formador en acciones formativas del CFPD y aquel profesorado que participa en másteres y grados virtuales de la UMU.



Tabla 10

Acciones formativas para ambos colectivos dentro del programa Autoformación (AT)

Nº	Destinatarios	Actividad	Modalidad	Horas de formación	Nº participantes
1.	Todo el PDI y el PAS	Autoformación y pruebas de aptitud	SP	Por determinar	Por determinar



ANEXO. PRESUPUESTO DEL PLAN DE FORMACIÓN CORPORATIVA

PREVISIÓN DE GASTO PARA LAS ACCIONES FORMATIVAS DEL PDI

Formación abierta (FA)	14840 €
Formación para centros y servicios (FE)	14590 €
Formación global (GL)	2220 €
TOTAL	31650 €

PREVISIÓN DE GASTO PARA LAS ACCIONES FORMATIVAS DEL PAS

Formación abierta (FA)	13920 €
Formación para centros y servicios (FE)	9140 €
Formación global (GL)	5000 €
Formación externa (FX)	2000 €
TOTAL	30060 €



**PREVISIÓN DEL GASTO DE LAS ACCIONES FORMATIVAS
TRANSVERSALES (PAS Y PDI)**

Formación abierta (FA)	21440 €
Formación para centros y servicios (FE)	10850 €
Desarrollo profesional (DP)	5000 €
Autoformación (AT)	1000 €
TOTAL	38290 €

Presupuesto 2018 para gastos de formación y perfeccionamiento del personal de la Universidad de Murcia	100000 €
--	-----------------